

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4601 *Resolución de 13 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» con número registro 022017006669, de fecha 13 de abril de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Agente de la Policía Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, escala Básica y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre, correspondientes a la oferta pública de ocupación 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 13 de abril de 2017.–El Alcalde, Juli Fernández i Olivares.